



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 209 -2014-RASS
Santiago de Surco,

14 MAR. 2014

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Carta de fecha 11 de marzo del 2014, presentada por don **SEGUNDO RAYMUNDO TABACHI VEGA**, formulando renuncia irrevocable el cargo de Subgerente de Tesorería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 491-2012-RASS de fecha 07JUN2012, se designó al señor **SEGUNDO RAYMUNDO TABACHI VEGA**, en el cargo de **SUBGERENTE DE TESORERIA**, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Municipalidad Santiago de Surco;

Que, asimismo con Resolución N° 1016-2012-RASS de fecha 26NOV2012, se ratificó en el cargo de Subgerente de Tesorería al mencionado funcionario;

Que, con Carta de fecha 11 de marzo del 2014, el señor Segundo Raymundo Tabachi Vega, formula renuncia irrevocable como funcionario de confianza en el cargo de Subgerente de Tesorería, a partir de la fecha;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del señor **SEGUNDO RAYMUNDO TABACHI VEGA**, en el cargo de **SUBGERENTE DE TESORERÍA**, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

RHGB/PMR
Bg.